



Cd. Lázaro Cárdenas, Mich., 21 de junio de 2022

## TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO CAMPUS LÁZARO CÁRDENAS

### CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL BALLE FOLKLÓRICO “ERAMARHANDIKÜA”, QUIENES SE PRESENTARÁN EN EL MES DE NOVIEMBRE 2022 EN MALMÖ, SUECIA

El Tecnológico Nacional de México campus Lázaro Cárdenas a través del Departamento de Actividades Extraescolares, convoca a sus estudiantes para formar parte del Ballet Folklórico “Eramarhandiküa”

#### 1. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Consolidar el grupo de estudiantes que representen a la Institución en las festividades del día de muertos en Malmö, Suecia, en el mes de noviembre de 2022.

#### 2. PERFIL

- Ser estudiante del Tecnológico Nacional de México campus Lázaro Cárdenas
- Pasaporte vigente o en trámite.
- Conocimientos básicos de Ballet.
- Disponibilidad de tiempo para ensayar en periodo vacacional.
- Disponibilidad para aprender.

#### 3. PROCESO

Los/las aspirantes deberán registrar su solicitud a través del siguiente enlace, en el **periodo del 22 al 28 de junio**

<https://forms.office.com/r/wLBfZPsJZ9>

#### 4. PROCESO DE EVALUACIÓN

El TecNM campus Lázaro Cárdenas a través del Departamento de Actividades Extraescolares, realizará la selección de los candidatos con base a los siguientes criterios:

- Que el aspirante cumpla con el perfil establecido, a través de entrevista con personal calificado en la materia.



Av. Melchor Ocampo no. 2555, Col. Cuarto Sector, Cd. Lázaro Cárdenas, Michoacán, C.P. 60950, Tels. (01-753) 53-7-19-77, 53-2-10-40, 53-7-53-91, 53-7-53-92, Ext. 101, e-mail: dir\_lcardenas@tecnm.mx



**2022 Flores**  
Año de Magón  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

*l*



## 5. PROCESO DE SELECCIÓN

El TecNM campus Lázaro Cárdenas a través del Departamento de Actividades Extraescolares, evaluará los perfiles y resultados de las entrevistas con los candidatos.

La selección definitiva la llevará a cabo el personal calificado del Departamento de Actividades Extraescolares del TecNM campus Lázaro Cárdenas, con los candidatos que se considere cubran en su totalidad los requerimientos de la convocatoria.

El Departamento de Actividades Extraescolares del TecNM campus Lázaro Cárdenas, será el responsable de comunicar los resultados a los aspirantes seleccionados a través de los medios de comunicación establecidos como viables.

El fallo del Departamento de Actividades Extraescolares del TecNM campus Lázaro Cárdenas, será inapelable.

## 6. DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES SELECCIONADOS

### Derechos

- Contar con la información necesaria relativa al viaje a Suecia de manera clara y oportuna, para resolver sus dudas.
- Recibir atención y apoyo.
- Tener la reserva y privacidad de sus datos personales.
- **Hospedaje y alimentación en Suecia.**

### Obligaciones

- Cumplir lo señalado dentro de la presente convocatoria
- El estudiante se deberá acoplar y cumplir con el plan o los planes de ensayo y/o actividades designadas por el instructor(a)
- Proporcionar con veracidad y oportunidad la información que le sea requerida.
- Mostrar un comportamiento adecuado y profesional en todo momento.
- En el caso de que se presente la renuncia del estudiante después de ser seleccionado de la convocatoria, esta deberá hacerse por escrito, exponiendo los motivos legales, personales o de salud por los cuales renuncia a formar parte del Ballet, acompañándola de los documentos probatorios correspondientes. El no cumplimiento de lo señalado en el párrafo anterior, dará lugar a la exclusión del estudiante en futuros procesos de selección en cualquier programa cultural.
- **Cubrir los gastos de su boleto de avión de CDMX-Suecia-CDMX.**



l



**VII. Fechas importantes.**

Fecha	Asunto
22/junio/2022	Apertura de convocatoria.
22/junio/2022	Comienzo de registro de interesados
28/junio/2022	Cierre de registro
29 al 30 de junio 2022	Entrevistas
01/julio/2022	Publicación de resultados

**Transitorios:**

Cualquier asunto no previsto en la presente convocatoria será resuelto por las autoridades del plantel.

**ATENTAMENTE**

*Excelencia en Educación Tecnológica®  
Recibimos Sabiduría Legaremos Desarrollo®*

**ING. RAMÓN SOTO ARRIOLA**  
**DIRECTOR**

